



**RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO**



**LXVIII LEGISLATURA**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

Oficio número: HCE/PCA/002/2022

1397

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

A 31 de enero del 2022

**DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA.**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**P R E S E N T E:**



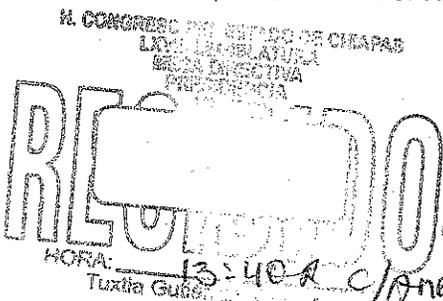
*Guillermo Pola*  
*01 FEB 07 13:05 2022*

*clanexo - Raúl*

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo. El que suscribe, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, con el debido respeto, remito a la Mesa Directiva, para el trámite legislativo correspondiente de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DENOMINADO "TORTILLA PARA EL BIENESTAR" QUE IMPLIQUE UN COMPROMISO DEL GOBIERNO PARA REPLANTEAR LOS APOYOS PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, LOS INDUSTRIALES DE LA MASA Y LA TORTILLA Y ASEGURAR EL CONSUMO A LAS FAMILIAS MEXICANAS.**

De conformidad con los Artículos 45°, fracción I y 48°, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Los Artículos 95, 96, párrafo segundo, y el 97, fracción II del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado.

**ATENTAMENTE**



*63*  
**Raúl Eduardo Bonifaz Moedano**

**Diputado Integrante de la LXVIII Legislatura**  
**del Honorable Congreso del Estado**

C.c.p.- Archivo.



RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO



LXVIII LEGISLATURA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DENOMINADO "TORTILLA PARA EL BIENESTAR" QUE IMPLIQUE UN COMPROMISO DEL GOBIERNO PARA REPLANTEAR LOS APOYOS PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, LOS INDUSTRIALES DE LA MASA Y LA TORTILLA Y ASEGURAR EL CONSUMO A LAS FAMILIAS MEXICANAS.**

El que suscribe, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, de conformidad con los Artículos 48°, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 95, 96 párrafo segundo y 97, fracción II del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Chiapas, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente ***Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para establecer un programa denominado "Tortilla para el Bienestar" que implique un compromiso del gobierno para replantear los apoyos para los productores del campo, los industriales de la masa y la tortilla y asegurar el consumo a las familias mexicanas***, al tenor de las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

La tortilla es un bien de consumo básico de las familias mexicanas, en México se consumen, de acuerdo con las estimaciones del CONEVAL, en el medio urbano el consumo anual per cápita de tortilla es de 56.7 kilogramos y en el medio rural es de 79.5, es decir casi 60 kilos en el ámbito urbano y 80 kilogramos en el sector rural.<sup>1</sup>

Un alza en el precio de este alimento implica un sacrificio para la gran mayoría de familias en México, ante esa situación desde diciembre pasado el Gobierno de México, manifestó que NO habrá un incremento en el precio de la tortilla y puntualizó que se *"reconoce el esfuerzo que han realizado los participantes de la cadena maíz grano-masa-harina-tortilla para mantener sin cambio el precio de la tortilla. En especial, se agradecen las acciones solidarias de las empresas de harina más grandes del país, la cooperación de*

<sup>1</sup> [http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/40Reporte\\_ma%C3%ADz-tortilla\\_septiembre\\_2014.pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/40Reporte_ma%C3%ADz-tortilla_septiembre_2014.pdf)



RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO



LXVIII LEGISLATURA

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

*los molinos y el compromiso de miles de tortillerías para que en la mesa de las familias mexicanas haya tortillas a precios asequibles."*<sup>2</sup>

Es indudable que las variaciones en las condiciones climatológicas, particularmente sequías, los precios del gas, del maíz y de la harina de maíz tienen incidencia en el precio de la tortilla, es por ello, que desde el Gobierno se deben establecer estrategias y programas para seguir garantizando el acceso a la tortilla en un precio justo para la población.

La tortilla es el alimento de mayor consumo en nuestro país, resulta fundamental para la dieta de los mexicanos, por esta razón, es que se propone exhortar a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para establecer un programa denominado "**Tortilla para el Bienestar**" que implique un compromiso del gobierno para replantear los apoyos para los productores del campo, los industriales de la masa y la tortilla y las propias familias consumidoras.

En Morena es un compromiso ineludible "*Primero los Pobres*" es por ello que este programa debe estar dirigido en primer término a las familias de más escasos recursos y garantizar su acceso al consumo de tortillas, asimismo se propone que este programa defina zonas de atención prioritaria, que se revisen inventarios de maíz, así como la balanza de importaciones de maíz y de harina de maíz, que el Gas Bienestar garantice el abasto a las tortillerías a precios justos.

También es importante que las autoridades sigan capacitando y apoyando financieramente en el mejoramiento de los procesos de producción de la industria de la masa y la tortilla, así como garantizar el abasto y almacenamiento de maíz que evite especulación innecesaria

De igual modo es importante reiterar un llamado a la Procuraduría Federal de Consumidor a fin de que vigile con mayor rigor que no vayan a darse incrementos injustificados en el precio de la tortilla y que se garantice que se den *kilos de a kilo*, por

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/se/articulos/no-habra-incremento-en-el-precio-de-la-tortilla?idiom=es>



**RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO**



**LXVIII LEGISLATURA**

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

lo que se hace un atento llamado a esta autoridad para que se garanticen precio y kilos justos para las familias mexicanas.

Por las razones anteriormente expuestas, se somete al Pleno, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** El Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para establecer un programa denominado "Tortilla para el Bienestar" que implique un compromiso del gobierno para replantear los apoyos para los productores del campo, los industriales de la masa y la tortilla y las propias familias consumidoras.

**SEGUNDO.** El Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor para establecer un programa de vigilancia al precio de las tortillas para la protección del consumo en las familias.

**SUSCRIBE**

**Raúl Eduardo Bonifaz Moedano**  
**Diputado Integrante de la LXVIII Legislatura**  
**del Honorable Congreso del Estado**